

# Experto/a principal en preparación y respuesta ante emergencias

Unidad: Funciones de Salud Pública

Referencia: ECDC/AD/2020/PHF-PEEPR

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

## Descripción del puesto

La persona titular del puesto se incorporará a la Unidad de Funciones de Salud Pública y dependerá de la persona responsable del grupo Operaciones de Respuesta y Emergencia de la Sección de Apoyo a la Preparación y Respuesta ante Emergencias (EPRS, por sus siglas en inglés). Trabjará junto con los miembros del equipo y otras unidades implicadas en el desarrollo de las actividades del Centro relacionadas con las operaciones de preparación y respuesta ante emergencias, con el fin de detectar, evaluar, prepararse y responder a amenazas transfronterizas graves para la salud relacionadas con enfermedades transmisibles.

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- Apoyar, en cooperación con las unidades del ECDC implicadas y bajo la supervisión de la persona responsable del grupo Operaciones de Respuesta y Emergencia de la Sección EPRS, el desarrollo de las actividades del Centro dirigidas a reforzar la preparación y respuesta ante emergencias de la Unión Europea en relación con las amenazas de enfermedades transmisibles, de conformidad con los requisitos de las políticas pertinentes de la UE.
- Iniciar y participar en proyectos del ECDC principalmente en el ámbito de la preparación ante emergencias y la respuesta a las amenazas de enfermedades transmisibles.
- Promover y mantener una colaboración eficaz con socios europeos e internacionales, en particular, en el ámbito de la preparación ante emergencias y la respuesta a las amenazas de enfermedades transmisibles, y en concreto:
  - Apoyar a la Comisión Europea (en particular, a la unidad encargada de la gestión de crisis y preparación en materia de salud de la DG SANTE) y a su Comité de Seguridad Sanitaria.
  - Asistir a los Estados miembros en la mejora de su estado de preparación ante emergencias y en la respuesta a amenazas transfronterizas graves para la salud (por ejemplo, mediante la preparación y la coordinación del desarrollo de

evaluaciones rápidas de riesgos, ejercicios de simulación, estudios de casos, revisiones posteriores a las actuaciones, visitas a países, despliegues sobre el terreno y apoyo a las investigaciones sobre brotes).

- Mejorar la colaboración con la OMS para la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.
- Coordinar la planificación y la ejecución de actividades en el ámbito de la reducción del riesgo de catástrofes, centrándose en las epidemias y las pandemias, fomentando la colaboración con grupos de trabajo específicos en apoyo de la aplicación de los aspectos sanitarios del Marco de Acción de Sendai.
- Contribuir al desarrollo de un plan de acción para la evaluación del estado de preparación de la UE y de los Estados miembros, en colaboración con los expertos pertinentes del ECDC, los centros de referencia nacionales de preparación y respuesta, y colaborando con las actividades de apoyo al país del ECDC.
- En colaboración con las unidades pertinentes del ECDC, desarrollar y mejorar procedimientos operativos normalizados, material de formación, herramientas y documentos de orientación para las actividades de preparación y respuesta en relación con acontecimientos emergentes, como las operaciones del centro de operaciones de emergencia y su régimen de servicio.
- Coordinar y contribuir a la preparación de evaluaciones rápidas de riesgos en relación con las amenazas emergentes y reemergentes para la UE.
- Establecer contactos de trabajo estrechos con otras unidades operativas del Centro y apoyarlas en el ámbito de la preparación y respuesta ante emergencias.
- Representar al ECDC en reuniones y actos internacionales.
- Iniciar, coordinar y contribuir activamente a las publicaciones científicas, especialmente las publicaciones revisadas por homólogos, en el ámbito de la preparación ante emergencias y la respuesta a las amenazas de enfermedades transmisibles.
- Contribuir a otras actividades del ECDC según se requiera, y en su ámbito de competencia.
- Participar activamente y coordinar las funciones de respuesta.
- Se le podrá solicitar que participe en el sistema de servicio permanente de 24 horas, 7 días a la semana del ECDC.

## Formación y experiencia exigidas

### A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir los siguientes requisitos formales: Estos requisitos son:

- tener un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de cuatro años o más, o un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título y una experiencia profesional adecuada de al menos un año cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de al menos tres años<sup>1</sup>;

---

<sup>1</sup> Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

- tener al menos nueve años de experiencia profesional<sup>2</sup> (tras la obtención de la titulación);
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones<sup>3</sup>;
- ostentar la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de los derechos civiles<sup>4</sup>;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones; y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

## B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

### Experiencia/conocimientos profesionales:

- Al menos cinco años de experiencia profesional en puestos relacionados con las funciones indicadas en la descripción del puesto.
- Título universitario en el ámbito de la salud, preferiblemente con un título de posgrado en salud pública o reducción del riesgo de catástrofes.
- Experiencia demostrada en actividades relacionadas con el refuerzo estratégico y operativo de la preparación y respuesta a las amenazas de enfermedades transmisibles, en los Estados miembros o a escala de la UE o internacional.
- Experiencia en el desarrollo y mantenimiento de relaciones laborales con las autoridades sanitarias públicas de los Estados miembros de la UE y también con otros países socios (por ejemplo, los países de la ampliación o los países de la Política Europea de Vecindad).
- Experiencia laboral acreditada en la gestión de proyectos relacionados con la preparación y respuesta ante emergencias de salud pública, preferiblemente con misiones sobre el terreno.
- Conocimiento exhaustivo de las políticas, marcos jurídicos y mecanismos de la UE e internacionales respecto a la planificación de la preparación y respuesta ante emergencias para las amenazas sanitarias transfronterizas y la colaboración intersectorial relacionada, incluido un buen conocimiento de la organización de los sistemas nacionales de salud de los Estados miembros.
- Excelente dominio del inglés, hablado y escrito.

---

<sup>2</sup> Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

<sup>3</sup> Los candidatos con una lengua no oficial de la UE o con el inglés como lengua materna deberán presentar pruebas de su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior). Además, para optar a la promoción a través de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

<sup>4</sup> Antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

## Características personales/aptitudes interpersonales:

- Capacidad para trabajar en colaboración y establecer relaciones de trabajo sólidas.
- Excelentes aptitudes organizativas y para la gestión de proyectos: enfoque planificado de las tareas y capacidad para priorizar.
- Excelentes capacidades de negociación y comunicación, que reflejen una sensibilidad organizativa y el conocimiento de la situación, en concreto, a la hora de colaborar con partes interesadas asociadas clave.
- Capacidad para trabajar bajo presión, gestionar responsabilidades y tomar la iniciativa.
- Orientación a la calidad y al servicio.

En función del número de solicitudes recibidas, el comité de selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el contexto de los criterios de selección citados.

## Igualdad de oportunidades

La Agencia aplica una política de igualdad de oportunidades y anima encarecidamente a presentar su candidatura a todos los candidatos que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

En la actualidad, las mujeres están infrarrepresentadas en este sector de actividad y en funciones directivas, por lo que animamos especialmente a las mujeres a presentarse.

## Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al director por el comité de selección. Este anuncio de vacante constituirá la base para el establecimiento de la propuesta del comité de selección. Se podrá solicitar a las personas candidatas que realicen pruebas escritas. Los/as candidato/as deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida se elaborará tras un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AD 8**.

Las personas candidatas deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, disponible en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el ECDC desarrolla sus actividades.

## Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

## Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a [Recruitment@ecdc.europa.eu](mailto:Recruitment@ecdc.europa.eu), indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés<sup>5</sup>. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otras informaciones relativas al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con aquellas personas que hayan resultado seleccionadas para la entrevista.

---

<sup>5</sup> Este anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.